

**Artículo 1:** La Comisión organizadora de la 5ª edición de la carrera popular San Silvestre Mohedana, junto a Voluntarios y Colaboradores, el Exmo. Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla, instituyen y organizan esta prueba.

**Artículo 2:** La prueba se celebrará el domingo 30 de Diciembre de 2018 a partir de las 11:00 h.

La salida y la meta estarán situadas en la Plaza de Mohedas de Granadilla.

**Artículo 3:** El recorrido discurre íntegramente por las calles y caminos cercanos de Mohedas de Granadilla.

**Artículo 4:** La prueba será controlada por personal voluntario de la organización exclusivamente.

El control de tiempos será mediante reloj cronómetro visible situado en línea de meta y dorsal con código de barras.

Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la organización y la empresa contratada para tal fin. La San Silvestre se dará por finalizada 1h 30 min después de la hora de salida.

Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

**Artículo 6:** Las inscripciones se pueden realizar:

- 1- En [www.tucrono.com](http://www.tucrono.com) ( inscripción y pago con tarjeta ).
- 2- En la Biblioteca Municipal (inscripción y pago) de Mohedas de Granadilla. Los menores rellenarán el consentimiento paterno.

Dando derecho a participar en las pruebas, regalos, comida, **sorteos (mediante el número de dorsal)**, etc, que se realicen por la Organización en Meta. ***El plazo de inscripciones será desde el 9 de noviembre, hasta el 28 de diciembre a las 14:00 h, con derecho a dorsal. No se garantizarán camisetas en inscripciones posteriores al domingo 16 de diciembre.***

**Artículo 7:** Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

- **Participantes hasta 12 años: 3€**
- **Desde 13 años en adelante: 5€**

**La Organización** destinará íntegramente todo el dinero de las colaboraciones a la **FUNDACIÓN ISABEL GEMIO**

**Artículo 8:** Los dorsales y camisetas se entregarán el viernes día 28, de 16:00 a 19:00 y el sábado 29 de 11:00 a 13:00 y 16:00 a 18:00 en la Biblioteca Municipal. Y el domingo, día 30, desde las 9:00 hasta las 10:30 h en el lugar habilitado para tal fin en el mismo circuito (Plaza Mayor de Mohedas).

Los dorsales deben ser colocados en el pecho siendo legibles en todo momento, pudiendo ser descalificados los corredores que no cumplan dicho requisito.

Se habilitará un lugar para guardarropa en el lugar de META.

**Artículo 9: CARRERAS:**

***Carrera Infantil 1000m (menores de 13 años):***

***Carrera V San Silvestre 5 km***

***Carrera V San Silvestre 10 km***

***Carrera V San Silvestre Relevos (NOVEDAD)***

**Ruta SENDERISTA (NOVEDAD)**

**-Larga 17km**

**-Corta 11km**

**Artículo 10: PREMIOS:**

***Carrera Infantil 1000m (menores de 13 años):***

· Regalo para cada niño que participe.

***Carrera V San Silvestre 5 km***

-Trofeo a los tres primeros clasificados masculino y femenino.

-Trofeo al primer clasificado local masculino y femenino.

-Trofeo al primer clasificado +50 masculino y femenino

***Carrera V San Silvestre 10 km***

-Trofeo a los tres primeros clasificados masculino y femenino.

- Trofeo al primer clasificado local de cada categoría.

-Trofeo al primer clasificado +50 masculino y femenino

***Carrera V San Silvestre Relevos (NOVEDAD)***

-Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría (Masculino, Femenina y Mixta)

Los participantes que compitan en la novedosa modalidad de relevos tendrán que tener claro:

- Un corredor correrá los 5 primeros kilómetros dando el relevo a su compañero en el lugar indicado por la organización.

-En meta sólo entrará el corredor de los segundos 5 km, estableciendo este el tiempo total de la pareja.

-El compañero que espera a su relevo no podrá moverse de la zona de relevos hasta que su compañero no le de una palmada en la mano.

Para establecer cualquiera de las categorías de relevos , deberá haber un mínimo de 3 parejas en cada una de ellas, de lo contrario, las personas apuntadas a la carrera de relevo, correrán la carrera de 5km.

**\*Los premios no serán acumulativos. Quien obtenga trofeo en categoría absoluta no podrá optar al trofeo a primer clasificado local.**

Se entregará a cada participante (inscritos antes del 17 de diciembre), una prenda deportiva conmemorativa del evento.

Al finalizar las pruebas habrá un suculento cocido, a partir de la 13:00, para vecinos, participantes y acompañantes, en el Pabellón Municipal.

**Artículo 11:** Se dispondrá avituallamiento líquido en el km 5 y en meta.

**Artículo 12:** Habrá un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que ampara a todos los participantes y a la organización.

**Artículo 13:** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras fuerzas de causa mayor así lo aconsejan, posponiéndose en este caso para otra fecha.

**Artículo 14:** La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales, perjuicios o lesiones que los corredores sin dorsal o sin inscripción confirmada puedan ocasionar a ellos mismos, a terceras personas o a elementos materiales. Todos los parti-

participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. La organización se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación en las condiciones indicadas.

**Artículo 15:** Todos los participantes menores de edad presentarán el formulario de consentimiento paterno, cumplimentado y firmado.

**Artículo 16:** Descalificaciones:

Cualquier corredor podrá ser descalificado en caso de:

- Deterioro físico del atleta.
- Abandono del circuito.
- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (visible durante todo el recorrido).
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- No atender las indicaciones de la Organización.

**Artículo 17:** *Al inscribirse, el participante otorga a la organización el derecho de utilizar, publicar, emitir, incluir en prensa, carteles, sitios web, etc. cualquier fotografía, vídeo u otro tipo de grabación realizada durante su participación en el evento con fines de difusión y promoción del mismo y de las asociaciones organizadoras. Este artículo también se aplica a los menores de edad que cumplimenten la inscripción*